

23/04/2020

## **Fiscalía de Arica y Parinacota da a conocer delitos con más ingresos registrados este año**

Un total de 8.779 delitos han ingresado a la Fiscalía de Arica y Parinacota durante este año 2020. La cifra de ilícitos con más ingresos registrados hasta ahora, es encabezada por las amenazas, mientras que en quinto lugar se encuentran los delitos contra la salud pública, que corresponden a los cometidos en el contexto de la emergencia sanitaria por la propagación del COVID-19.



Así se desprende de un informe elaborado por la institución, que da cuenta que desde enero hasta este lunes 20 de abril ingresaron a la Fiscalía del extremo norte 702 delitos de amenazas, seguido por lesiones menos graves (517), otros hechos de relevancia criminal (461), lesiones leves (459), y contra la salud pública (artículo 318 del Código Penal) con 448 ilícitos.

En tanto, durante el mes de enero se registraron 1.923 delitos, mientras que en febrero fueron 2.496, en marzo 2.578, y en lo que va de abril se han registrado 1.782. De este último periodo, 339 corresponden a causas contra la salud pública.

Asimismo, se refleja una tendencia al alza en estos 3 primeros meses, respecto de delitos de amenazas y lesiones en contexto de violencia intrafamiliar, riñas y robos en bienes nacionales, entre otros.

“Los delitos contra la salud pública se refieren, principalmente, a infringir la cuarentena dispuesta para Arica, así como infringir el aislamiento nocturno o toque de queda, además de infracciones de lugares de expendio de comida, los cuales atienden al público pese a la prohibición anunciada por la autoridad sanitaria, en el sentido que solo pueden ser expedidos para llevar”, explicó la Fiscal Regional, Javiera López.

El informe también da cuenta de un importante incremento en delitos de robo desde enero a marzo de este año, en comparación a igual periodo de 2019. Así, el robo con violencia registra un alza de 51%, mientras que el robo con intimidación presenta un incremento de 53%, y el robo en lugar no habitado un 9%. En tanto, los robos en lugar habitado disminuyeron un 22%.

“Pese al actual contexto de emergencia sanitaria que se vive en nuestra ciudad y país, la Fiscalía sigue trabajando en coordinación con las policías y órganos auxiliares, y tanto fiscales como funcionarios se han adaptado a esta realidad para atender los requerimientos de nuestras víctimas”, señaló la Fiscal Regional.